

Municipio

Al efecto de lo dispuesto en el artº 5º de las nuevas ordenanzas de montes la Excmª Diputación de esta provincia en virtud de propuesta sometida por este ayuntamiento a la misma, ha tenido a bien nombrar como personas inteligentes para la formación del arbolado a Dº Demetrio Gomez y Montoya; Dº Benito Larra y Martinez y Dº Ramon Serra Sangra para que constituyan en este ayuntamiento la Junta forestal y vigilancia en los Montes pertenecientes al mismo.

Añana a 30 de Diciembre de 1920

El Alcalde
Patricio J. Estranguin

